

EL CORREO

MADRID

Jueves 23 de Enero de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben arrebatos españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.490

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

EDICION DE LA MAÑANA

Disidentes y descarriados.

Varios periódicos siguen hablando de los disgustos en la mayoría y de la inclinación en algunos fusionistas de marcharse a otra parte.

El senador D. Benito Ulloa por de pronto, ya se ha ido con los reformistas; un diputado catalán, que en la anterior situación liberal fué director de Hacienda, dicen que también se va, y que dirá las causas al hablar en cualquier proyecto de ley; y por último, se dice que varios diputados provinciales fusionistas también quieren izquierdarse.

Ya dijimos nosotros el otro día, viendo esto y otro más, que había desprendimientos y que los habría mayores; pero después de recordarlo y repetirlo, decimos ahora que a lo que ocurre (que sería mejor que no ocurriera) se le dá excesiva importancia; porque siempre en las mayorías hay quien murmura del gobierno, y hasta quien se vaya, para luego de fijo arrepentirse, porque milagros no los puede hacer ningún partido, ni es posible satisfacer todas las aspiraciones.

Hay, sin embargo, una cosa que puede ser grave en esta mayoría, y es este mal que señala hoy *El Imparcial* por medio de los siguientes conceptos:

“Algunos de estos caracterizados ministeriales se han acercado al Sr. Sagasta para expresar este deseo, exponiendo a su consideración los peligros de que se deje tomar cuerpo a esas disidencias y discrepancias, que sin hacer acto alguno de franca hostilidad, mantienen la indisciplina y el mal ejemplo en el campo donde al parecer militan.”

El que se vayan lo, 12 ó 20, será desagradable, pero eso ha pasado siempre y es una situación franca; pero los que hoy andan escatimando fuerza al gobierno y pareciéndoles todo mal, mañana pueden ser altos funcionarios, y entonces, ¿qué autoridad van a tener para censurar a los que guarden con ellos la propia conducta? ¿No podrán decir los nuevos disgustados, que el criticar y ponerse de monos con el gobierno, es el camino más seguro para las atenciones y para los favores?

A la larga, sin embargo, a cualquiera se le alcanza que esta política ha de conducir al ateísmo, al barullo y a la disolución del más robusto partido.

Los amigos del Sr. Salmerón.

Próximo el día de la batalla que zorrillistas y salmeronianos han de librar en el seno de la Asamblea del partido republicano progresista, apréstense a la lucha los partidarios de uno y otro personaje político, enviando cartas el señor Zorrilla en que por adelantado fija su pensamiento, y exponiendo los amigos del Sr. Salmerón su actitud y conducta antes, ahora y después.

Los Sres. D. Rafael Cervera, D. Francisco Sicilia y D. Tiberio Avila, vocales de la junta directiva del partido republicano progresista, han dirigido a todos los comités de Madrid y provincias una circular que ha de servir de tema en la Asamblea del partido.

Estos señores, amigos del Sr. Salmerón y contrarios por consiguiente a la política de motines y constantes revueltas que proclaman los zorrillistas, son aquellos que presentaron en la junta directiva del partido, reunida hace dos meses, la proposición en que se pedía que el partido esperara, sin benevolencia ni pesimismo, las reformas del gobierno y rechazara para todos los casos sediciones militares que no respondieran a un movimiento de opinión.

El documento de que nos ocupamos ha de encender más los ánimos entre salmeronianos y zorrillistas el día que la Asamblea se reúna. He aquí algunos de sus párrafos:

“Convocada para el día 25 de los corrientes la Asamblea del partido, con objeto de someter a sus deliberaciones la resolución del conflicto surgido en el seno de la junta directiva, los firmantes de la proposición desechada en la sesión del 25 de Noviembre, por el voto de una minoría que convirtió en mayoría la abstención de algunos, sin duda conformes con nuestro sentido; nos hemos considerado en el deber de dirigirnos a los representantes de los comités y de la prensa del partido, a fin de exponerles los términos y precedentes de la cuestión que están llamados a decidir, en apelación del último acuerdo de la junta.

La gravedad suma de las circunstancias, y la magnitud misma de la crisis, aconsejaban, en nuestro juicio, la adopción de un procedimiento de mayor autoridad para resolverla, que el de someter su decisión al voto de una Asamblea elegida con anterioridad al conflicto. Podría muy bien suceder que esta representación oficial, conferida en circunstancias normales, no correspondiera hoy exactamente con la opinión general del partido, cuya plena soberanía para cuanto atañe a su propio régimen, no puede ser desconocida por quienes se apellidan democratas y republicanos.”

Para justificar que la proposición refleja acuerdos solemnes de la colectividad, la circular a que nos referimos dice, entre otras cosas, que el Manifiesto de 1.º de Abril condena expresamente los movimientos tumultuosos y anárquicos; que el comité central del partido en Noviembre de 1881, declaró que la política que debía seguirse siempre frente al régimen actual era de oposición justa, legal y enérgica, sin benevolencia ni pesimismo; que el mismo comité relegó a segundo término la apelación a la fuerza; que la Asamblea de 1883 ratificó la política expuesta, y que todo ello, en armonía con la base segunda de la coalición, demuestra que la violencia no puede ser en manera alguna procedimiento permanente y continuo, sino recurso extremo.

Luego añade la circular:

“El antiguo y glorioso partido progresista y la democracia española, cuya conjunción representativa, no fueron jamás revolucionarios por sistema, sino más bien a su pesar y forzados a ello por el influjo de las circunstancias en que lucharon. Fué

siempre a la revolución el partido progresista obligado por el convencimiento de que era recurso extremo, ineludible para restablecer el imperio de la soberanía nacional. Proclamaron siempre los partidos democráticos que no era lícito apelar a la revolución, mientras hubiera medios legales de reivindicar la soberanía y restablecer el derecho. Por eso el inolvidable Rivero, en aquellos tiempos que bien podemos llamar heroicos de la revolución española, declaraba desde las columnas de *La Discusión* en 1859 que los que se habían levantado en armas habían desoído los consejos de la democracia.”

Defiende después la conducta de la minoría republicana del Congreso al pedir el indulto de los condenados por los sucesos de Setiembre, y luego fija la actitud de los amigos del Sr. Salmerón en estos párrafos:

“Estamos, pues, donde estábamos antes de surgir el conflicto de 25 de Noviembre en el seno de la junta directiva: con todos los principios proclamados por el partido; con todas las declaraciones referentes a la conducta y al procedimiento hechos por nuestras Asambleas, y con todo el sentido revolucionario que nos imponen nuestra historia y nuestro puesto de honor en la política española. Queremos la revolución para restablecer el imperio del derecho y con el concurso del país; no queremos el motín permanente y a toda hora, que lastime los intereses nacionales y relaje todos los vínculos de disciplina; y como esto es lo que siempre ha proclamado nuestro partido, en ese criterio nos inspiramos al redactar la proposición que ha de ser objeto de las deliberaciones de la Asamblea.”

No han de flaquear en la lucha por esta noble causa los que siempre la han servido con decisión inquebrantable; mas por lo mismo no pueden ni deben asociarse al propósito de promover a toda hora sediciones militares que no respondan a un movimiento general de la opinión, ni han de comprometer su responsabilidad en empresas temerarias que quebranten las condiciones fundamentales de la organización de la fuerza pública.”

Será de oír lo que digan ahora *El Progreso* y el Sr. Zorrilla.

Ecos de Madrid.

La sesión de mister Stuart Cumberland.—Los concurrentes.—Los cinco experimentos.—En el Salón Romero.—Banquetes.—Los de ayer y hoy.—El del sábado.—La fiesta de la caridad.

El teatro representa el salón número 20 del *Grand Hotel de París*.

Son las nueve de la noche, hora de la cita, y los convidados por mister Cumberland empiezan a llegar—lentamente,—porque ya se sabe que la puntualidad no es una de las cualidades del carácter español.

El primero que entra es el *Right honorable* Sir Clare Ford, Ministro de Inglaterra, quien como compatriota de mister Cumberland, parece presidir la reunión.

Detrás de él van apareciendo los representantes de la prensa; el embajador de Francia, el ministro de Austria-Hungría; el marqués de Casa la Iglesia,—que tantos años ha representado dignamente a España en Londres;—los marqueses de Alcañices, Pidal y Sardoal; el vizconde de Campo Grande; los Sres. Bayo y Sanchiz,—este último uno de los más hábiles prestidigitadores de sociedad;—los doctores Fernandez Losada y Tolosa-Latour, y otras personas distinguidas.

Mister Cumberland es joven todavía, y como hombre bien educado, saluda a cuantos acuden a su invitación.

A las nueve y media empieza la sesión con un discurso del adivine en inglés,—traducido enseguida al castellano por su intérprete,—en el cual mister Cumberland manifiesta su gratitud a los presentes y les explica lo que va a hacer, que es lisa y llanamente adivinar su pensamiento, sin más que aplicarles la mano a la frente.

El primer experimento se verifica con ayuda del marqués de Casa la Iglesia, que ha elegido como objetivo la flor de una pantalla de chimenea, colocada—según es natural—delante de ésta.

El héroe de la función—con los ojos vendados—arrastra en pús de sí al distinguido diplomático, y se detiene frente al objeto indicado.

La segunda suerte—llamémosla así—es adivinación.

Consiste en descubrir el sitio de su cuerpo donde el marqués de Alcañices y el Sr. D. Adolfo Bayo se han clavado un alfiler,—lejos de la vista de los espectadores.—Éxito completo.

La tercera, casi del propio género, es buscar y encontrar dos alfileres escondidos en lugar distinto.

La cuarta, en que interviene el Sr. Sanchiz, se reduce a sustraer este un objeto a un individuo y entregárselo a otro, y adivinar Mr. Cumberland—siempre vendados los ojos,—quiénes han sido los actores de la escena.

Pero la última fué indudablemente la que produjo mayor admiración.

Inventó para ella mister Cumberland un pequeño drama, cuyos personajes eran dos hombres enamorados de la misma mujer, y un ladronzuelo.

El primero—Sr. Ruiz Mantilla—encuentra al segundo—señor marqués de Sardoal—sentado en un paseo público; le clava varias veces un puñal en el cuello, y huye; después el ratero—Sr. D. Ramon de Cárdenas—roba el reloj a la víctima y escapa también.

Entonces sale Mr. Cumberland del aposento donde durante lo referido permanece encerrado, é indica primero el sitio en que recibió las lesiones el amante infeliz, y luego quién es el depositario del robo.

Según puede inferirse por la precedente relación, ofrece gran novedad é interés cuanto ejecuta Mr. Stuart Cumberland, muy aplaudido y celebrado desde el principio.

Un nuevo *speech* terminó el acto, en el cual

man festó aquel que aunque hacia mucho tiempo que no trabajaba en público, en obsequio del de Madrid dará dos sesiones en las noches del domingo y lunes próximos en el Salón Romero, el cual sin duda será pequeño para la gente deseosa de presenciar los prodigios que han admirado antes que nosotros los habitantes de las principales capitales de Europa y América, donde no solo es conocido, sino popular, el nombre de mister Stuart Cumberland.

Otro de los invitados por él era el conde de Solms, ministro de Alemania, quien no pudo concurrir porque casi a la misma hora sentaba a su mesa, obsequiándole con una suntuosa comida, a los ministros de la Corona; al capitán general y al gobernador civil; al conde del Serrallo, comandante general del cuerpo de Alabarderos, y a otros personajes importantes.

La época de los grandes banquetes se ha adelantado esta vez: hoy dan uno, en obsequio de los señores de Parladé y de Agrela, los duques de Mandas; y ya han circulado las invitaciones para el que celebrará el sábado en la legación de Inglaterra sir Clare Ford.

También ayer han empezado a distribuirse las papeletas convocando a la sociedad de la corte al baile de beneficencia del Teatro Real.

¡Cosa rara!—Se solicitan con tanto empeño como si fueran gratis.

ASMODIO.

Teatros.

A fines de esta semana se estrenará en el teatro Lara una comedia titulada *Prenda querida*, imitada del francés, por un aplaudido autor.

En el mismo teatro se está ensayando *El indiano*, última producción de un distinguido poeta y célebre autor dramático.

Hoy jueves debutará en el teatro Eslava el aplaudido actor Sr. Biquelme, con las obras *De confianza* y *Milagros* (nueva). El sábado próximo estreno de la zarzuela de Chapi *El figón de las desdichas*.

Hoy jueves tendrá efecto en el circo de Price el beneficio de la acreditada troupe Hanlon-Leés, los cuales se proponen ejecutar una serie de nuevas escenas cómicas en el vaudeville *Un viaje a Suiza*. En obsequio a los beneficiados, tomarán parte también el célebre japonés Lite-All-Right y la simpática bailarina señorita Danuset.

Desearnos a tan apreciable troupe un lleno completo.

SALON ROMERO.—Sociedad de Cuartetos.—Sesión extraordinaria para el viernes 21.

1.º Cuarteto de Arriaga (nuevo).

2.º Gran fantasía para piano, de Schubert.

3.º Gran octeto, de Svendsen.

Anoche tuvo lugar en el teatro de la Alhambra la función que a beneficio del Fomento de las Artes celebró su sección artístico-literaria, cuarta de las verificadas desde la inauguración de la misma. Hubo un lleno completo, y las obras anunciadas en el programa tuvieron una acertada interpretación.

AL MENUDEO

Un rumor.

Londres 19.—El periódico *The Pall Mall Gazette* dice que sabe de buen origen que en San Petersburgo se cree que, ante la nota de la Puerta pidiendo la dimisión de los regentes de Bulgaria, éstos proclamarán el día 22 del corriente al príncipe Alejandro rey de Bulgaria unida.

No se da, sin embargo, crédito a esta noticia, porque no se juzga verosímil.—*Fabra*.

Diputación provincial.

Después de consumir ayer el segundo turno en contra el Sr. España, fué aprobado el dictamen por quince votos contra tres, levantándose la sesión después de las siete.

El cólera en Burdeos.

París 20.—El periódico *Le Soleil* anuncia esta mañana que el vapor trasatlántico francés, *Gironde*, procedente del Río de la Plata, con 155 pasajeros, ha llegado a Pauillac, cerca de Burdeos, habiendo tenido un caso de cólera durante la travesía.

Esta noticia ha producido cierta alarma en Burdeos, habiendo dispuesto las autoridades, muy oportunamente, que el buque sea sometido a cuarentena.—*Fabra*.

Con el tema «Las clases trabajadoras en el mundo antiguo», inaugurará el profesor de la Universidad central, Sr. Morayta, las conferencias en el Centro instructivo del obrero, el sábado 22 del corriente, a las nueve de la noche.

En Canedo (Orense), una cuadrilla de malhechores que desde hace tiempo frecuenta los pueblos de la provincia, arrojó hace algunas noches sobre el tejado de la casa que habita el señor conde de Ramiranes, tres bombas de dinamita, que al estallar, a más de la natural alarma, causaron importantes destrozos en el edificio.

Los criados de la casa salieron en persecución de la cuadrilla, que emprendió la fuga, interponiéndose en un monte inmediato.

No es este el primer atentado que se comete, por lo cual los periódicos de aquella región, haciéndose eco de las súplicas del vecindario, piden a las autoridades que la Guardia civil, que actualmente está reconcentrada en la capital, vuelva a sus antiguos puestos, evitando con esto se repitan actos como el que referimos.

París 19.—El ex-presidente de la República del Uruguay, D. Máximo Santos, después de permanecer algunas horas en esta capital para consultar con varios médicos, ha salido con dirección a Barcelona.—*Fabra*.

Después de la sesión de ayer del Congreso, se reunieron en el despacho del presidente, señor Martos, la comisión de actas de la anterior legislatura y la actual, para convenir en lo que ha de hacerse respecto de los dictámenes sobre las de Arecibo y Lúcar.

No hubo dificultad ninguna respecto del primero, puesto que habiendo empezado la votación, se verificó ésta sin necesidad de que la antigua comisión se sienta en el banco.

Respecto a la de Lúcar, opinaba la mayoría

de la antigua comisión porque se retirara el dictamen, con lo cual entraba de lleno a entender en ello la nuevamente elegida.

Como hubo algun individuo que disintió de sus compañeros y no todos estaban presentes, se acordó que el señor marqués de Valderrazo los reuna otra vez esta tarde para decidir en definitiva si han de retirar el dictamen ó sostenerlo.

Anteayer giró la Diputación provincial de Valencia una visita a las obras que se están practicando en el puerto.

El objeto de estos trabajos es construir en la dársena ribas verticales, que permitan el atraque a los muelles de las grandes embarcaciones, y su carga y descarga por medio de plancha, abaratando los trabajos.

Esta obra está ya casi terminada, y pronto se abrirá al servicio público.

Los condes de Eu.

Tenerife 19.—El vapor trasatlántico *Valparaíso*, que conduce al conde de Eu y a su esposa, la princesa heredera del Brasil, ha tocado en este puerto y proseguirá su viaje con dirección a Lisboa, a donde debe llegar el sábado próximo.—*Fabra*.

Los representantes de las comisiones provinciales de Albacete, Ciudad-Real, Cuenca y Toledo, que han venido a Madrid para gestionar cerca del gobierno que conceda auxilios eficaces con que hacer frente a los desastres causados en aquellas provincias por la langosta, después de celebrar una reunión y de decidir que, a su juicio, los representantes en Cortes de dichas localidades no hacen todo lo que debieran en apoyo de sus pretensiones, han acordado convocarles para una junta, que se celebrará hoy, a las nueve de la noche.

Cátedras vacantes.

La *Gaceta* anunciará muy en breve las siguientes cátedras vacantes que se han de proveer por oposición y por concurso:

Facultad de medicina.—Enfermedades de la infancia, en Barcelona, Granada, Madrid y Zaragoza, por concurso, y la misma cátedra en Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid, por oposición.

Histología é histoquímica normales, en Barcelona y Granada, por oposición; en Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, por concurso.

Ampliación de la higiene pública, por concurso, y clínica quirúrgica, por oposición, en Madrid, y obstetricia, por concurso, en Valladolid.

Facultad de farmacia.—Farmacia práctica y legislación, en Barcelona, Granada y Santiago, por oposición, y en Madrid, por concurso.

Nuevos cardenales.

París 19.—El periódico católico *el Monde*, anuncia que los nuncios pontificios en París, Madrid y Viena y monseñor Masella, antiguo nuncio en Lisboa, han sido informados oficialmente que en el próximo consistorio de Marzo obtendrán la púrpura cardenalicia.—*Fabra*.

En el monte denominado Panerol, provincia de Gerona, ha sido descubierto por la Guardia civil el cadáver del demente José Mastra, que desapareció de la casa paterna.

Firma de Marina.

S. M. ha firmado los siguientes reales decretos del ministerio de Marina:

Concediendo la cruz roja de segunda clase del mérito naval al teniente de navío D. Juan de la Concha; al primer médico D. Pedro Espina la de primera clase, y al fogonero Mauricio Daza para la de plata, pensionada con dos pesetas cincuenta céntimos mensuales.

—Nombrando comandante del crucero *Isla de Cuba*, al capitán de fragata D. José Guerra Macías.

—Idem id. de la fragata *Blanca*, al capitán de navío D. Eduardo Guerra.

—Idem del crucero *Aragón*, al capitán de navío D. Patricio Montajo.

Por la Guardia civil de Málaga han sido detenidos varios sugetos que en Caleta (Málaga) robaron a D. Leon Graso una cartera con valores por 12.000 duros y 4.200 en metálico, cuya última suma ha sido casi por completo recuperada.

Movimiento de buques.

De Cartagena ha salido ayer para unirse a la escuadra que se encuentra en Barcelona la fragata *Gerona*.

—Para limpiar sus fondos ha subido al varadero en Barcelona el cañonero *Pilar*.

Una mujer de Corrales (Sevilla) se ha suicidado, arrojándose a un pozo.

En la mañana del martes último varó en el canal de la barra de Bilbao el vapor *Rivas*, uno de los mejores, sino el mejor, de la matrícula de esa población, cargado con 1.500 toneladas de cok.

La tripulación salió a tierra en un bote salvavidas, y cinco remolcadores estuvieron maniobrando para salvar el vapor sin poderlo conseguir, quedando a las cuatro de la tarde de dicho día en una situación comprometida, a causa de la inclinación que ha sufrido, que hace temer acabe de caer sobre la banda.

Un crimen.

Anoche se cometió un crimen en la calle de la Encarnación.

La versión que corría en el lugar del suceso, era la siguiente:

Un sugeto, de oficio pocero, reclamó a un cuñado suyo unos objetos que le había entregado. Como no estuviera en casa aquél, lo esperó en la calle, encontrándose ambos al poco rato. Entonces, el pocero le dijo lo que deseaba, contestándole su cuñado que fuera a casa con él que se los entregaría. No habrían trascurrido tres minutos, cuando se sintió herido el primero de una puñalada que su cuñado le dió debajo del corazón.

A los gritos acudieron los guardias, logrando

detener al agresor, y conducir al herido a la Casa de Socorro y de allí a su domicilio.

Una fiesta.

Telegrafian de Leon haberse cometido en la madrugada de ayer, en Valdeiglesias, un acto de salvajismo ó locura, que ha llenado de consternación a sus pacíficos vecinos.

Descansaba un matrimonio con sus cinco hijos, cuando de repente, y sin que mediara incidente alguno, se levantó uno de ellos, llamado Felipe Castro, y dió muerte en sus lechos á su padre, á su madre y á una hermana, é hirió gravemente á otros tres hermanos.

El feroz criminal ha sido encerrado en la cárcel de dicho pueblo.

Consejo de Agricultura.

Ayer tarde celebró sesión en pleno, bajo la presidencia del ministro de Fomento.

Se dió posesión del cargo de presidente de este centro consultivo al duque de Veragua, y con tal motivo el Sr. Navarro Rodrigo hizo un elogio del que fué presidente, señor marqués de Perales, y del nuevo elegido.

El señor duque de Veragua pronunció á su vez un discurso elogiando las altas dotes del finado, y haciendo protestas de su modestia.

Seguidamente fueron aprobados dos dictámenes relativos á servidumbres pecuarias, y se dió cuenta de una moción suscrita por el conserjero Sr. Maissonave, proponiendo la formación de una estadística vinícola.

Otro rumor.

San Petersburgo 19.—Circula el rumor de la próxima retirada del Sr. Giers del ministerio de Negocios Extranjeros.—Fabra.

Agradecimiento.

Ayer llegó á Madrid una comisión de personas importantes de Toledo, presidida por el alcalde D. Antonio Bringas, y compuesta de los Sres. Bringas (D. Tomás), Navarro (D. Francisco), Nieto, Carrillo y Bernaldez.

Por la tarde estuvieron en la Presidencia para manifestar al Sr. Sagasta la gratitud del pueblo toledano.

También visitaron al señor conde de Xiquena, al ministro de la Gobernación y á D. Venancio Gonzalez, al cual han entregado el diploma de su nombramiento de hijo adoptivo de la provincia de Toledo. Una magnífica plancha de hierro con artísticas incrustaciones de oro y plata que perpetúa esa honrosa adopción, se está construyendo en la famosa fábrica de armas de dicha ciudad.

El Sr. Gonzalez presentará S. M. la Reina un mensaje de agradecimiento que ha traído dicha comisión.

Crecida del Ebro.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

“Pamplona 19 (11 n.).—Efecto de los deshielos en la montaña, aumentan las avenidas de los rios de esta provincia afluentes del Ebro.

El nivel de las aguas del Ebro ha aumentado en dos metros cuarenta y cinco centímetros sobre el ordinario.

En vista de que sigue creciendo, se han adoptado toda clase de precauciones.

Se ha teleografiado al gobernador de Zaragoza y á los alcaldes de los pueblos ribereños.”

Robo de una iglesia.

Huesca 19.—En la noche del 18 fué robada la iglesia del pueblo de Poliñico, de esta provincia, llevándose los ladrones los efectos que á continuación se expresan: un copon, un cáliz, una concha (de plata) de bautizar, un capillo de ánimas, unas vinajeras, un cáliz, una patena y dos candelabros de metal.”

Ha fallecido en Gijón D. Luciano García Rendueles, catedrático de Cosmografía y pilotaje y director del Instituto de Jovellanos de aquella villa.

El Sr. García Rendueles vivía consagrado, en unión de varios jóvenes catedráticos, tan inteligentes y laboriosos como él, al engrandecimiento del centro de enseñanza fundado por el ilustre autor del Informe sobre la ley agraria.

Los periódicos de Asturias dedican cariñosas frases á la memoria del Sr. Rendueles, cuya honradez sin tacha le había conquistado el respeto y aprecio de cuantos le conocían.

Deseos de paz.

Colonias 19.—La Gaceta de Colonia dice que el emperador de Austria telegrafió al czar de Rusia con motivo del año nuevo ruso (13 de Enero), expresándose en estos términos:

“Estoy firmemente convencido de que si juzgamos las cosas con imparcialidad y nos dejamos guiar por nuestros sentimientos, conseguiremos vencer todas las dificultades que nos rodean y conservar así para nuestros pueblos los beneficios de la paz.”—Fabra.

La Compañía nacional de caminos de hierro de Portugal, concesionaria de las líneas férreas de Pos Tua á Mirandela y de la de Vizen, ha mandado proceder al reconocimiento del terreno para la construcción de un camino de hierro de Mirandela (Portugal) á Alcañices (Zamora), pasando por Braganza.

De los trabajos facultativos practicados, resulta la posibilidad de unir á Portugal con España, si bien es necesario salvar rampas, pendientes y curvas que presentan algunas dificultades.

El gobierno portugués piensa seriamente en la construcción de esta línea que está llamada á proporcionar grandes utilidades á la provincia de Tres-os-Montes, en Portugal, y que sería muy conveniente para la de Zamora, en aquella parte próxima á la frontera portuguesa.

Llamamos sobre esto la atención de las compañías de ferro-carriles y del gobierno español.

Leemos en El Gobo.

“Debiendo optar por prescripción de la ley, en esta segunda legislatura, el director de Instrucción pública, Sr. Calleja, entre la senaduría para que fué electo por la Universidad de Zaragoza, y su cargo oficial, parece que está resuelto á ocupar su puesto en el Senado, indicándose para ocupar la dirección que deja vacante, al catedrático de la Facultad de Farmacia y diputado, Sr. D. Gabriel de la Puerta.”

Están para terminar las obras llevadas á cabo para la instalación completa del Fomento de las Artes en su nuevo domicilio, Fomento de la Mata, núm. 7. Las clases funcionan ya con toda regularidad desde el día 7 del corriente, asistiendo un crecido número de alumnos.

La inauguración oficial está señalada para el día 1.º de Febrero próximo, con una sesión solemne, á la que serán invitadas las altas autoridades, centros de enseñanza, corporaciones populares y la prensa de Madrid.

Las conferencias públicas comenzarán inme-

diatamente: el Sr. Labra reanudará las conferencias sobre asuntos del día; el Sr. Rodríguez Mourelo disertará sobre un asunto de Química industrial; el Sr. Toda sobre la «Geografía de las riberas del Nilo»; el Sr. García Calderon sobre el tema «Por dónde vemos y cómo vemos»; el Sr. Vidart sobre «El ejército como medio de cultura nacional»; el Sr. Portuondo sobre «Las grandes obras de los Estados Unidos.» y el señor Rodríguez Francos acerca de «El microbio.»

Además se hallan invitados otros distinguidos oradores, cuyos temas se anunciarán oportunamente.

Alza de fondos.

Paris 19.—En vista de las noticias pacíficas de hoy, casi todos los fondos se han declarado en alza.

El exterior español ha subido 40 céntimos, otros 40 el italiano, 15 el turco, el Banco otomano cinco francos, y las acciones del Norte de España, nueve.

En Londres ha subido el exterior español 75 céntimos.—Fabra.

Varias veces hemos leído la misma noticia en diferentes periódicos, y hoy El Imparcial dice que en los círculos militares se asegura que está acordado el ascenso á mariscal de campo del brigadier Sr. Fuentes, secretario de la dirección de Infantería, y que ocupará la subsecretaría de Guerra, vacante desde la dimisión del general Velasco.

Los Sres. Salmeron y Azcárate han visitado al presidente del Consejo de ministros, solicitando el indulto de los dos reos condenados á muerte, y que deben ser ejecutados en el territorio de la Audiencia de Barcelona.

La minoría republicana de la coalición luchará esta tarde en las secciones del Congreso para tener intervención en la comisión de presupuestos.

Al efecto presentarán como candidatos en las secciones á que pertenecen á los Sres. Azcárate, Muro, Baseiga, Prieto y Caules y otros.

Probablemente con el regreso de los diputados autonomistas, coincidirá la aparición en Madrid de un periódico que defienda sus ideas.

La discusión del proyecto de Código penal no principiará en el Senado hasta que termine el novenario de la muerte de la madre del señor Silvela, que debe intervenir el primero en el debate.

Francia é Inglaterra.

Paris 19.—Lord Lyons, embajador de Inglaterra en esta capital, celebró ayer una conferencia con el Sr. Flourens, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, acerca de la cuestión pendiente entre ambas potencias sobre el territorio situado en la costa de Somali (Africa Oriental).

El embajador inglés declaró que su gobierno había resuelto llamar á King, viscónsul británico en Zeilan, quien saldrá el día 24 del corriente.

El ministro francés contestó que en vista de esto llamará á su vez al cónsul francés Henry.

Estas concesiones recíprocas hacen esperar que Francia é Inglaterra obrarán en adelante de perfecto acuerdo en la cuestión de la costa de Somali.—Fabra.

La langosta.

Ayer tarde se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso las comisiones de las diputaciones provinciales de Ciudad Real, Toledo y Albacete, con el fin de convocar á los senadores y diputados por dichas provincias, y pedir todos juntos al gobierno que declare calamidad pública la langosta que asola los campos de ellas y solicitar recursos para su total extinción.

Asilo de huérfanos de militares.

Ya están haciéndose en Aranjuez los preparativos para el gran banquete que dará la infantería española en honor de S. M. la Reina Cristina el día 29 del corriente, en que tendrá lugar la inauguración del Asilo de Huérfanos de militares, y cuyo hermoso edificio ha dispuesto la Reina Regente se destine á tan filantrópico fin, mereciendo el aplauso y el agradecimiento del arma de infantería.

El banquete será aproximadamente de 200 cubiertos, disponiéndose una mesa especial de 30 para S. M. y real familia, jefes de Palacio y capitanes generales de ejército.

La Gaceta no contiene hoy ninguna disposición de interés general, más que los decretos del ministerio de la Guerra que anoche adelantamos.

Continúa bastante grave el general Bermudez Reina.

Los periódicos de Valladolid dan cuenta de un crimen horrible envuelto hasta ahora en la oscuridad. A las nueve y media de la noche del 18 notó el sereno que de la casa número 11 de la Ronda de San Anton, sala humo y se percibía olor que indicaba la existencia de fuego, y al empujar la puerta, que cedió sin esfuerzo, se encontró en medio de una pobre habitación el cadáver de Luisa Díez, anciana de sesenta y tres años, con el cráneo horriblemente destruido y ardiendo las ropas y las carnes, sobre las que habían echado un brasero encendido.

En la habitación todo estaba en orden, sin que se notara violencia ni la falta de ningún objeto que haga sospechar que el robo fuera el móvil del crimen.

S. M. la Reina ha dispuesto que en el rancho de hoy se suministre, á la tropa de los cuerpos que revisó ayer tarde, un chorizo y medio cuartillo de vino por plaza, con cargo á la intendencia del Real Palacio, dignándose disponer, además, se dé á la tropa un día de descanso de todo servicio que no sea preciso, considerándolo como festivo.

Un atentado.

Varios periódicos publican el siguiente telegrama:

“Toledo 19 (7 1/2 noche).—El director del periódico El Centro ha sido objeto de una agresión al retirarse anoche á su casa; le dispararon un tiro.

Se supone que la causa de esa agresión es un artículo hace ya algún tiempo publicado por dicho periódico.—Encinas.”

Bibliografía.

De la sugestión y de sus aplicaciones á la terapéutica, por el doctor Bernheim; version española de D. José Plaza Castañón.

Con este título se ha publicado un trabajo importante para las clases médicas, obra nueva de gran utilidad, por el doctor Bernheim, profesor de la facultad de medicina de Nancy, version española de D. José Plaza Castañón, doctor en medicina y cirugía.

Éra ya ciertamente una necesidad sentida por los amantes del saber y de los progresos psicológicos, la publicación de una obra en que se estudiase con detenimiento los fenómenos del antiguo magnetismo humano, hoy hipnotismo y sugestión, y se escudriñasen y aglutinasen sus aplicaciones.

Esta necesidad y este vacío ha tenido la fortuna de llenarlo cumplidamente el ilustre profesor Bernheim, que desde hace más de diez años viene consagrando sus poderosas facultades intelectuales al estudio del hipnotismo, aplicándole con brillante éxito á la curación de enfermedades.

El primer folleto del autor sobre el asunto, despertó tan vivo interés en el mundo científico, que Academias y Sociedades se ocuparon en comprobar y discutir los problemas sociológicos y psicológicos que entrañan los fenómenos de hipnotismo y sugestión.

En este último trabajo, el Dr. Bernheim no ha formulado, como en su anterior, una exposición sencilla de fenómenos y observaciones hipnóticas y poshipnóticas, sino que elevándose á la concepción del ser consciente, formula una brillante teoría y aduce notables casos clínicos de su práctica, en los que el hipnotismo ha producido rápidas curaciones y mejorías extraordinarias.

Es, por tanto, un libro nuevo de carácter científico y profesional, la última obra del doctor Bernheim.

No es, sin embargo, un libro exclusivamente médico; despierta un vivo interés en toda persona ilustrada, aunque no pertenezca á la clase médica.

Milagros y preocupaciones, actos delictuosos y criminales, inspeccionables aberraciones de los sentidos y profundos trastornos psíquicos, encuentran razonada explicación en la poderosa influencia sugestiva, ejercida lenta, gradual y constantemente, sobre individuos, colectividades y generaciones.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías, un poema titulado Cain.

Su autor se oculta tras el pseudónimo de Tirteafuera, y encabeza el libro con un prólogo modesto y bien escrito.

La versificación de Cain es notable por más de un concepto, y tanto por sus condiciones como por la curiosidad que excita el pseudónimo, el poema ha despertado interés en los círculos literarios. Desde ahora puede asegurarse que Tirteafuera tiene todas las trazas de un poeta digno de ser leído.

El número segundo del Folletín Ilustrado continúa publicando las interesantes novelas La marquesa Gabriela y El abismo. Además inserta una preciosa novela de cortas dimensiones del distinguido escritor español D. José do Bourc. El éxito del Folletín Ilustrado se acentúa por momentos.

La Biblioteca selecta de novelas, que tanto éxito alcanza por el acierto con que elige las obras, ha publicado una que ha de despertar vivísimo interés, por ser la historia de una célebre cantante y revelar los misterios que encierra la vida de los artistas líricos que tantos miles ganan y tantos triunfos consiguen. Emilia Redenti, que este es el título de la nueva novela, es la obra predilecta del escritor italiano Antonio Ghislanzoni, que fué también en los comienzos de su vida, uno de los más reputados baritonos de Italia y Francia. La version castellana es esmeradísima.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 20, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores; pero la tribuna pública está concurrida.)

ORDEN DEL DIA.

Continuando el debate sobre el ferro-carril de Jaca á Pasajes.

El Sr. Maluquer consumo el segundo turno en contra.

No tenía intención de intervenir en este debate; pero como he defendido en todo tiempo los intereses regionales que han de fomentarse con el ferro-carril del Noguera-Pallaresa, me levanto á combatir y á protestar contra el proyecto este, si por acaso el ferro carril de Jaca á Pasajes perjudica al del Noguera Pallaresa.

Acercas de los peligros militares que se puedan correr con los ferro-carriles fronterizos, el orador se atiene en todo á las opiniones de nuestros generales, de los cuales nno muy distinguido forma parte de la comision.

En resumen, el orador lo que quiere es que se declare si este ferro-carril perjudicará al del Noguera Pallaresa.

El señor marqués de Miravalles: No me levanto como general á contestar las indicaciones de carácter militar que ha hecho el Sr. Maluquer sobre la existencia ó la ausencia de peligro que este ferro-carril, por ser fronterizo, entraña. Sobre este punto dictaminarán como dispone el artículo 2.º los cuerpos consultivos. Por lo demás, sobre los perjuicios que este ferro-carril pueda ocasionar á otras líneas, la opinión particular de la comision es que no perjudica.

El señor ministro de Fomento declara tambien en breves palabras, que el proyecto del ferro carril de Pasajes á Jaca no perjudica en nada á los de Canfranc y Noguera-Pallaresa, como lo demuestra el hecho de haber pasado ya el proyecto que se discute en el Congreso sin la menor protesta de los diputados de Aragón y Lérida, que tan celosos son de los intereses que representan.

El art. 2.º quedó aprobado.

El Sr. Maluquer, al discutir el 3.º, lamentó que se concedieran franquicias de derecho á los materiales de este ferro-carril, cuando tan buenos materiales construye la industria nacional.

El art. 3.º quedó aprobado, como asimismo el artículo 4.º y último del proyecto.

Puesto á discusión el proyecto relativo á la carretera de Cayes á la general de Avilés á Oviedo,

El señor conde de Torreanáz hace algunas observaciones para demostrar la anomalía que resulta de que mientras el ministro responsable no puede conseguir la inclusión de un proyecto de carreteras en el plan general sino despues de muchos y muy lentos trámites previos, un diputado ó un senador, sin necesidad de esos trámites, á que tambien debería sujetarse, puede conseguir la pretendida inclusión sin más que presentar el proyecto y hacer que sobre él recaiga una votación favorable, cosa á veces asombrosamente fácil.

Propone el orador para corregir esta anomalía, lo siguiente: Que la aprobación de estos proyectos esté constituida por dos actos legislativos. En virtud del primero todo proyecto de esta naturaleza debe ir á parar al ministro de Fomento, que lo sujetará á las tramitaciones de informaciones previas necesarias; y por el segundo acto, el proyecto quedaría definitivamente aprobado ó rechazado.

El señor baron de Covadonga (de la comision) afirma que el proyecto no puede dejar lugar á duda, porque el proyecto de carretera que se discute se incluye en el plan general condicionalmente.

Cree el orador que el remedio que propone el señor conde de Torreanáz para corregir la anomalía señalada, no es aceptable porque coarta la iniciativa parlamentaria.

El Sr. Montejo Robledo recuerda algunos antecedentes generales de este asunto, y afirmando que en los últimos años se han aprobado 400 carreteras que no han sido sometidas á informes previos, ni habia hecho sobre ellas los estudios necesarios, y por tanto no han podido construirse. Defiende la necesidad de poner una limitación á la excesiva

cuanto inútil iniciativa parlamentaria en este punto.

El Sr. García (D. Diego), dice que parece que cuando se trata de favorecer algo á los pueblos, se das sus dificultades y cortapisas.

No cree que perjudique en nada el incluir muchos proyectos de carreteras en el plan general, puesto que la inclusión no supone la construcción obligatoria; y despues de otras reflexiones, cree que lo mejor sería suprimir el artículo del reglamento y volver al antiguo estado de cosas.

El Sr. Page cree que para evitar los conflictos que resultan de rechazar el Senado proyectos aprobados por el Congreso, es preciso, ó derogar el acuerdo concreto que sobre los proyectos de carreteras tomó el Senado hace dos ó tres años, ó aprobar las dos Cámaras una ley reguladora de estos proyectos.

El Sr. Magáz tambien interviene en el debate para sostener un criterio favorable á la limitación de la iniciativa parlamentaria.

El señor baron de Covadonga defiende el criterio ya expuesto en otras de sus contestaciones.

El Sr. Oliva cree que debe buscarse una fórmula que no dé lugar á los casos de conflictos en que se vé el Senado con esto de las carreteras.

El proyecto quedó aprobado, salvando su voto el Sr. Page.

Puesto á discusión otro proyecto de carretera de Gijón á Nava.

El Sr. Mero hace constar que habiendo aprobado el proyecto anterior despues de discusión detenida, parece que se ha sentido ya la jurisprudencia de aprobar todas las carreteras, y por tanto, que no se debe dejar de aprobar el proyecto que se discute, aunque continúe creyendo que lo que pasa es anómalo.

Queda aprobado este dictámen y el de inclusión en el plan general de otra carretera ya construída en Asturias.

Despues se aprueba otro proyecto creando un registro de la Propiedad en Pola de Siera, y se levanta la sesión á las cinco y veinte.

Consejo de ministros.

A las once y media se ha reunido en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regenta, durante una hora escasa.

El jefe del gabinete ha expuesto la situación política exterior é interior, deteniéndose especialmente en la primera por el gran interés que en estos momentos reviste la crisis porque atraviesa la política europea.

Respecto del interior, el Sr. Sagasta manifestó el firme propósito que abriga el gobierno de que se lleven con la mayor actividad las tareas parlamentarias.

Ocupóse tambien el Consejo de un ligero incidente surgido en la China á causa de haber sido atropellado un fraile misionero, súbdito español.

S. M. firmó algunos decretos de Gracia y Justicia y de la Presidencia.

Terminado el Consejo, los ministros, excepto el Sr. Alonso Martinez que se retiró algo adelantado, celebraron una breve conferencia con el secretario de Estado, en la que acordaron la manera más conveniente de compartir las tareas en el Parlamento.

Trabajos electorales.

Paris 19.—Los alemanes están haciendo grandes trabajos en Metz para impedir el triunfo en las próximas elecciones del Parlamento alemán al candidato partidario de Francia.

En los demás distritos de la Alsacia y la Loreña la lucha será tambien reñidísima contra todo elemento francés.

A pesar de esto, se confía en el triunfo de algunos candidatos de éste.—Fabra.

De hoy á mañana saldrán para las capitales de sus respectivas provincias, dos individuos de cada una de las comisiones que de las tres provincias vascas han venido á gestionar con el gobierno la continuación de concierto económico; la misión que llevan es poner en conocimiento de las diputaciones de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya el estado en que hasta ahora se halla el asunto, como consecuencia de las conferencias celebradas, y recibir nuevos poderes é instrucciones de las mismas en vista de resultado que hasta ahora han obtenido sus gestiones.

La gravedad del señor marqués de Valdeiglesias no ha disminuído por desgracia, y está tarde continúa bastante mal.

No deja de tener gracia el recuerdo que hoy hace El Liberal al Sr. Alcalá Galiano, romerista, el cual, hace días, antes de la fusion con los izquierdistas, defendió en el Ateneo soluciones conservadoras en el tema que se discutía; pero sigue la discusión que quedó interrumpida; El Liberal dice: «Ahora que es demócrata el Sr. Alcalá Galiano, ¿qué rumbos va á tomar?»

El Liberal publica hoy un artículo, para demostrar que el general Lopez Dominguez andó oscurecido, desde su union con el Sr. Romero Robledo:

“Va á ser preciso—dice—que el ex-ministro conservador se reduzca por algún tiempo al silencio á la inmovilidad, si quiere evitar que nazca la sospecha de que al proclamarse la jefatura del general Lopez Dominguez sabia que se daba un jefe puramente nominal y que él sería el alma del nuevo partido.”

Mr. Cumberland es en Madrid el hombre del día.

Se rie de los espiritistas y del espiritismo, dice que la superioridad que posee no es más que una superioridad de las fuerzas de percepción. Apoyando su teoría, ha escrito no hace mucho: «Leer el pensamiento no es más que una percepción exaltada del tacto.»

Refiriéndose á la sesión de anoche, señala este hecho El Imparcial:

“El príncipe de Gales pensó en el primer elefante que había matado en su vida, y Cumberland dibujó en la pizarra la figura de un elefante, pero sin rasgar, Todo el mundo notó la falta, achacándola á descuido del adivino, hasta que el príncipe dijo que, con efecto, el primer elefante que él había matado en la isla de Ceylan, no tenía rabo.”

CONGRESO.

A primera hora está bastante animado el salon de conferencias y se reparten con profusion candidaturas para las comisiones de presupuestos y gobierno interior.

Abierta la sesión de hoy 20, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, léese y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Poca gente en las tribunas y pocos diputados en los escaños.)

Asuntos de Puerto-Rico.

El Sr. Lastres explana su interpeleación acerca de la situación económica en aquella Antilla, manifestando desde luego que su discurso solo revestirá este carácter.

AB...
ista es...
para ó...
Está...
glar to...
grand...
Dep...
truce...
voria...
Ocu...
siemp...
Pas...
Puert...
cal, c...
man...
tipo...
(S)...
los pa...
todo...
mo de...
duco...
quas...
Ent...
trans...
nzo...
Y t...
cuesti...
suelv...
El...
ca se...
Parla...
nuest...
Lastr...
Dec...
tes pa...
las O...
bre e...
ci-sa...
Def...
red de...
el Sr...
do un...
teleg...
hay d...
mo el...
(El...
Exp...
guida...
que l...
dictá...
Res...
actu...
que r...
tiene...
pañer...
truct...
cacio...
Se...
á reu...
Re...
de la...
Pa...
pide...
aprop...
putz...
El...
dient...
los b...
Co...
nes d...
cion...
aque...
El...
y es...
Se...
Se...
la se...
En...
rán...
del...
finit...
su e...
mes...
Se...
dura...
1885...
gres...
gos...
tas...
cicio...
de r...
y el...
cion...
tiva...
supl...
se ca...
se o...
indi...
sicio...
R...
eu l...
405...
431...
gas...
do s...
te p...
do e...
ción...
gres...
ficio...
cur...
ley...
E...
baj...
16.0...
duc...
ing...
neg...
am...
obt...
con...
Pu...
ria...
scri...
ra...
rion...
que...
me...
cio...
duj...
en...
En...
sen...
del...
pre...
cuc...
se e...
cad...
R...
las...
cab...
est...
ble...
de

Afirma que el estado de la Hacienda en aquella isla es deplorable, y hace extensas consideraciones para demostrarlo.

Entiende que el gobernador superior debía arreglar tan importante cuestión, por las especiales y grandes atribuciones de que está revestido.

Depora no se haya apoyado y favorecido la construcción del ferrocarril, cosa que a su juicio es el peor de los problemas, abriendo nuevas fuentes de riqueza, y beneficiando los horizontes económicos y sociales de los grandes intereses de la industria.

Ocupándose de los presupuestos entiende que siempre han sido insuficientes y mezquinos.

Pasa a ocuparse del problema de la moneda en Puerto Rico, que sostiene que no es solamente local, como a primera vista parece, sino verdaderamente nacional, y añade que la ley vigente es antipopular en aquella isla.

Pide la unidad monetaria.

(Se interrumpe el orador porque cerca de él, en los peldaños que separan el grupo conservador ortodoxo del liberal reformista, comienza a salir humo de los caldereros; acuden los vigías y se produce algún movimiento de curiosidad y alarma, que se calma enseguida.)

Enumera detenidamente los perjuicios que en las transacciones mercantiles produce la diferencia monetaria.

Y termina encomiando la importancia de esta cuestión y excitando al gobierno para que la resuelva en breve plazo.

El señor ministro de Ultramar afirma que nunca se ha ocupado la opinión pública, la prensa y el Parlamento tanto como ahora, de los intereses de nuestras provincias y ultramarinas, aunque el señor Lastres crea lo contrario.

Declara que ha dado las órdenes más terminantes para que los presupuestos sean presentados a las Cámaras cuanto antes, con el objeto de que sobre ellos recaiga una discusión amplia y beneficiosa.

Defiende el proyecto sobre la construcción de la red de ferrocarriles en Puerto Rico, y dice que si el Sr. Lastres tiene noticias de que allí ha producido muy mal efecto, él en cambio ha recibido varios telegramas de felicitación, y además consigna que hay diputados puertorriqueños que no opinan como el Sr. Lastres.

(El Sr. Alcalá del Olmo pide la palabra.)

Explica el señor ministro toda la tramitación seguida durante muchos años, y la conveniencia de que la vía tuviera un metro de ancho, según los dictámenes facultativos.

Respecto a la cuestión monetaria, el Sr. Balaguer dice que él no emite opinión alguna, que el actual gobierno se encontró con una ley que tenía que respetar, y que precisamente es un asunto que tiene en estudio, y que si el Sr. Lastres y sus compañeros de Cuba y Puerto Rico la encuentran destructora, medios tienen para proponer las modificaciones que juzguen oportunas.

Se suspende esta discusión, y el Congreso pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se dió cuenta del resultado de las secciones.

Puesta a votación el acta de Arcibo, el Sr. Sanz pide que sea nominal, y así se hace, resultando aprobada por 80 votos contra 16, proclamándose diputado al Sr. Bosch y Carbonell.

Admisiones temporales.

El Sr. Pando apoya una enmienda al art. 1.º, pidiendo se hagan extensivos a Cuba y Puerto Rico los beneficios del proyecto que se discute.

Con tal motivo, el orador examina las condiciones de aquellas islas, y encontrando que su situación es poco satisfactoria, pide para ellas todo aquello que pueda mejorarla.

El Sr. García San Miguel combate la enmienda y es desechada.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Se suspende la discusión en el 3.º, levantándose la sesión a las siete.

La recaudación del último mes.

En la Gaceta de pasado mañana se publicarán probablemente los estados de recaudación del último mes, y como con ellos se cierra definitivamente el presupuesto de 1886, tiene su examen mayor importancia que los de otros meses.

Según nuestras noticias, los pagos realizados durante los diez y ocho meses del ejercicio de 1886, importan 905.585.727 pesetas, y los ingresos, 828.696.903; de modo que entre los pagos y los ingresos hay una diferencia de pesetas 76.888.824, déficit que resulta en dicho ejercicio. Si a esta cifra se agregan los 31 millones de recursos eventuales por sustitución militar y el efectivo procedente del Consejo de Redenciones y Enganches, resulta que real y efectivamente ha habido un déficit en aquel presupuesto de cerca de 108 millones; déficit que se calculó próximamente en esta cifra cuando se discutieron aquellos presupuestos por los individuos que entonces figuraban en la oposición.

Respecto al presupuesto corriente, se vé que en los seis meses transcurridos se han gastado 403.720.916 pesetas, y han ingresado pesetas 434.800.886; de modo que el ingreso excede al gasto en 31.079.950 pesetas. Si, pues, el segundo semestre del presupuesto arroja un sobrante parecido, podría asegurarse que, aun teniendo en cuenta que en los semestres de ampliación son siempre mayores los gastos que los ingresos, el presupuesto actual no dejará otro déficit que aquel que puedan representar los recursos eventuales dedicados al mismo por la ley que suprimió las cajas especiales.

En los ingresos del último mes se observa una baja, comparada con igual del año anterior, de 16.694.386 pesetas; pero de esta cifra deben deducirse 13.115.120 pesetas, diferencia entre los ingresos obtenidos en Diciembre de 1885 por negociación de títulos de la Deuda del 4 por 100 amortizable, de la propiedad del Estado, y los obtenidos en Diciembre del 86 por el mismo concepto; ingresos que real y efectivamente no pueden considerarse como recaudación ordinaria, porque si se considerasen de este modo, sería preciso también apreciar de igual manera, como mayor recaudación en los meses anteriores, 40 millones próximamente de pesetas que por concepto análogo se realizaron en el mes de Noviembre, y que al hacer la comparación de la mayor recaudación obtenida, se dedujeron en aquel mes. La verdadera baja, pues, en dicho mes es solo de 3.579.266 pesetas.

De todos modos, la comparación del primer semestre del presupuesto corriente, con igual semestre de 1885, arroja un aumento a favor del primero, de más de 76 millones, 70 por el presupuesto corriente, y cerca de seis por la cuenta especial de resultas, debiendo deducirse de los primeros, por las razones antes indicadas, los 40 millones de recursos eventuales.

En el último mes se observa que están en baja las contribuciones y los impuestos, baja explicable por haberse anticipado la cobranza de estos ramos, lo que ocasionó un alza tan notable en los meses anteriores.

En las aduanas se observa también una baja, debida tal vez a la paralización que grandes

temporales ocurridos en este invierno han ocasionado en nuestro comercio de importación.

Las rentas estancadas, en cambio, ofrecen un aumento de más de 900.000 pesetas, debido en su mayoría a la renta de loterías.

La cuestión búlgara.

Viena 20.—Con motivo de la apertura de la Cámara austríaca, fijada para el 23 del corriente, se esperan declaraciones importantes del conde de Kalnoky acerca de los graves asuntos internacionales, que son en este momento la preocupación de Europa.

Según despachos recibidos hoy aquí, Kankiff, que como es sabido fué a Constantinopla con objeto de conferenciar con el embajador ruso y el gobierno otomano, ha regresado a Bulgaria.

Añaden que el jefe del partido rusófilo fué preso y maltratado en Burgas por las autoridades búlgaras.

Se teme que esta incidente contribuya a aumentar la tirantez entre Rusia y la regencia de Sofía.—Fabra.

Algunos periódicos de la mañana, y especialmente El Liberal, dicen que los comisionados que han venido de Ciudad Real, para tratar de los daños de la langosta, se ven tan desatendidos por los diputados y senadores ministeriales, que tienen el propósito de regresar a Ciudad Real, y al dar un Manifiesto explicando el fundamento de sus disgustos.

Pues bien; los señores comisionados de Ciudad Real se han acercado a nuestra redacción, para suplicarnos digamos, como lo hacemos con mucho gusto, que no hay nada de lo que se les atribuye, y que están plenamente satisfechos del celo y de las gestiones de sus dignos representantes en Cortes.

La cuestión de Irlanda.

Londres 20.—Se asegura que el Consejo de ministros que se reunió ayer tarde, acordó presentar al Parlamento un proyecto de ley pidiendo poderes especiales para combatir de una manera eficaz la agitación irlandesa.

La aplicación por los autonomistas del llamado plan de campaña, progresa rápidamente.

Los colonos de la propiedad de Ringston, amenazados de secuestro, vendieron ayer mil cabezas de ganado.

Después se hizo una gran demostración a favor de la autonomía de Irlanda.

La situación de los ingleses en aquella isla es cada vez más difícil.

Se tiene poca confianza en el resultado del sistema represivo.—Fabra.

En la sección de Derecho Canónico de la Real Academia de Jurisprudencia, continuó anoche la discusión de la Memoria del Sr. Melgar Abreu «¿Puede el matrimonio civil ser compatible con las doctrinas de la Iglesia Católica?» pronunciando acerca de un tema de tanta actualidad política, elocuentes discursos los señores Salcedo y Cortes.

Represalias.

Washington 20.—Han llamado en extremo la atención los dictámenes dados por las comisiones de asuntos extranjeros, tanto de la Cámara de representantes como del Senado de los Estados Unidos.

Ambos documentos recomiendan la adopción de represalias contra los buques pescadores del Canadá que perjudican a los de los Estados Unidos.—Fabra.

A ruego de varias personas, Mr. Stuart Cumberland celebrará el domingo y lunes próximos en el Salón Romero, Capellanes, 10, una velada para demostrar al público sus facultades de adivinador del pensamiento, en cuyas ocasiones presentará varios experimentos nuevos, como el de adivinar el número de un billete de Banco, operación llevada a cabo con muy buen éxito por Mr. Cumberland con Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes, en Londres, y con el emperador de Alemania en Berlin.

Los billetes se expenden en el Salón Romero.

Asuntos de Egipto.

El Cairo 20.—El informe emitido por la Cámara de Comercio austro-húngara de Alejandria demuestra que la prosperidad de Egipto ha disminuido notablemente desde que los ingleses ocuparon esta país.

Añade que todos los extranjeros residentes aquí, excepto los ingleses, desean firmemente que el Sultán tenga sus derechos de soberanía sobre el Egipto, e insiste en pedir que las tropas británicas abandonen cuanto antes el territorio.—Fabra.

Mañana para el turno 1.º impar se cantará en el teatro Real, la ópera de gran espectáculo Gioconda.

La empresa se vé en la necesidad—contra sus propósitos—de alterar el curso de las representaciones, por lo retrasadas que van las mismas y el término que con arreglo al contrato tiene que concluir la temporada.

En breve se cantarán las óperas Lucia, Puritanos y Luisa Miller.

También se prepara el Lohengrin y los Hugonotes.

¿Habrá empréstito?

París 20.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros, aprobando en todas sus partes el proyecto de presupuestos presentado por el ministro de Hacienda, Sr. Dauphin.

Se esperan con viva impaciencia los proyectos del ministro, acerca de los cuales circulan rumores contradictorios.

La cuestión es saber si habrá empréstito ó no.

Dicen unos que se celebrará uno directo de 800 millones de francos y otros que se suprimirán los fondos de amortización, lo cual desean aspirar a la nivelación del presupuesto sin apelar a nuevas contribuciones ni a un empréstito.—Fabra.

Con motivo de tener familia en Alicante, uno de los reos condenados a la última pena en Barcelona, se han dirigido varios telegramas al diputado Sr. Arroyo, quien en efecto, está desplegando la mayor actividad, para atender, en cuanto de él dependa, a los ruegos que se le dirigen.

El 25 del actual se reunirá en París la colonia española con objeto de constituir la Cámara de Comercio para el fomento de los intereses mercantiles de España en la capital de la vecina república.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores, que esta mañana ha fallecido el niño que días hace tenía enfermo el director de Beneficencia, Sr. Baró.

El entierro tendrá lugar mañana 21, a las tres de la tarde.

Acompañamos al Sr. Baró en su legítimo dolor.

Los diputados provinciales de Madrid, señores García Lomas y Pelaez Vera, nos dirigen una carta, en que declaran «que es completamente inexacto que hayan pensado en dejar de pertenecer al partido liberal que dirige su ilustre jefe y amigo Sr. Sagasta.»

Aun cuando nada definitivo se ha resuelto, parece seguro que el 23 del actual, día de su majestad el Rey niño, no habrá recepción en Palacio.

Se han comunicado órdenes a la capitania general de Cádiz para que se emprendan las obras de las calderas de la fragata Numancia y del Legazpi.

Diputación provincial.

La sesión celebrada esta tarde bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, ha tenido escaso interés.

Después de una pregunta hecha por el señor Estrada, relativa a si el empresario de la Plaza de toros está al corriente en el pago del arrendamiento, a la cual contestó afirmativamente el presidente, el Sr. Seijo pidió se adopten en todos los establecimientos de beneficencia las medidas higiénicas puestas en práctica en el Hospicio.

Fueron aprobados sin discusión varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, personal y beneficencia, dándose por terminada la sesión.

A las seis de la tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y Policía urbana y la junta de tenientes de alcaldes, presidida esta última por el Sr. Abascal.

BALANCE DEL DIA.

En el Senado ha continuado hoy discutiéndose el ferrocarril de Pasajes a Jaca; y en el Congreso, ha explanado el Sr. Lastres, a primera hora, la interpelación que ayer anunciamos, fijándose principalmente en la cuestión de la moneda, que ha tratado con mucha competencia.

El señor ministro de Ultramar ha contestado a todas las cuestiones planteadas, explicando claramente el verdadero estado que tienen en la actualidad.

La gente política, en lo que se ha fijado hoy principalmente, es en la reunión de secciones del Congreso, no tanto por deberse elegir en ellas algunas comisiones importantes como las de presupuestos y gobierno interior, como por haberse notado muchos y encontrados trabajos previos, que a los pesimistas movían a todo género de augurios.

Pues bien; llegó la hora de que hablaran los votos, y ha sucedido que la candidatura de conciliación para el gobierno interior, debida a la iniciativa del señor conde de Xiquena y de otros varios diputados, ha salido íntegra; y que de los 35 nombres de la lista oficial de la comisión de presupuestos, solo se han perdido tres nombres, por cierto reemplazados por tres diputados de la mayoría; es decir algunos menos de los que siempre se suelen perder en estas batallas; pues incluso en los días del Sr. Cánovas, y a pesar de la mayor disciplina de los conservadores, siempre en la candidatura de presupuestos salían derrotados cuatro, cinco y hasta seis candidatos.

Por menores:

Comisión de presupuestos.

Han resultado elegidos los señores siguientes: Merelles, Vazquez Lopez, Barroso, Vincenti, Ruiz Hita, Santana, Casola, Los Arcos, Suarez Inclan, Talero, Gutiérrez Agüera, Cobian, Ramos Calderon, Diaz Moreu, Almodóvar, Canalejas, Fabra, Gullon (D. Eduardo), Rossell, Mellado, Sanchez Arjona, Testor, Aguilera, Botija, Santamaría, Gallego Diaz, Garjón, Puerta, Campo Grande, La Guardia, Eguiluz, Allende Salazar, Baselga, Fernandez Soria y Navarro Ochotea.

Esta comisión ha sufrido cuatro variaciones en los nombres que figuraban en la candidatura ministerial.

En la sección primera, el Sr. Vazquez Lopez ha derrotado al Sr. Gonzalez de la Fuente, que figuraba en la candidatura oficial; en la sección segunda ha derrotado al ministerial Sr. Ribot el conservador Sr. Allende Salazar, con la particularidad de que en la primera votación ambos candidatos obtuvieron 20 votos, teniendo que repetirse; en la sección quinta, el Sr. Cobian, ministerial, derrotó al Sr. Castell, romerista, que figuraba en la candidatura oficial, y en la sección sétima, el Sr. Botija derrotó al señor Torreando por un voto.

En la sección primera se reunieron para la comisión de presupuestos los conservadores, los republicanos y los amigos del marqués de la Vega de Armijo, votando una candidatura en que estaban unidos los Sres. Vazquez, Molleda, Azcárate y Sanchez Bedoya, pero como además, tuvo votos de la mayoría el Sr. Vazquez, de ahí su triunfo.

Comisión de gobierno interior.

Ha triunfado íntegra la candidatura que se había dicho, composta de los señores Flores Dávila, Castroserna, Pedregal, marqués de Pidal, Martínez (D. Candido), Valderrazo y Puga.

Ha habido lucha en la primera sección, triunfando del Sr. Pacheco, por solo un voto, el marqués de Flores Dávila.

El Sr. Pedregal ha obtenido 24 votos contra 14 el Sr. Laá; el marqués de Pidal obtuvo 17 por 12 el Sr. Aparicio, y 8 el Sr. Puerta; el señor D. Cándido Martínez alcanzó 20 votos contra 15 el Sr. Muro; el marqués de Valderrazo salió por aclamación, y el Sr. Puga triunfó del Sr. Boixader por 19 votos contra 12. El Sr. Castroserna salió también por unanimidad.

Los reformistas se han reunido esta tarde en el despacho de secretarios del Congreso, acordando aplazar por ahora todo debate político, y discutir con preferencia las cuestiones económicas y administrativas.

Continúan, a parte de esto, los reformistas haciendo trabajos de caza y conquista, cerca de todos aquellos ministeriales que suponen descontentos ó fáciles a la seducción; pero la cuenta les vá saliendo mal; porque de sus filas se han separado los Sres. Rodríguez San Pedro y Castell; los cuales han dirigido hoy mismo una carta al Sr. Romero Robledo, explicando las causas de su disidencia.

Créese que los Sres. San Pedro y Castell, volverán a las filas del partido conservador.

Se habla de otras separaciones.

La comisión del jurado se ha reunido esta tarde, teniendo el propósito de dar, en breve, dictamen.

Es posible que si mañana se vota el proyecto de admisiones temporales, el Senado principie en el Congreso la discusión del proyecto de tabacos.

De los telegramas del exterior, el que hoy nos ha llamado más la atención, es uno de Lóndres hablando de nuevo de la mala situación de Irlanda.

Después del Consejo de ministros de hoy, se han firmado dos decretos, nombrando secretarios vitícolas a los Sres. Groizart y Arnús. Los fondos en alza.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 20 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

París, a 8 dias vista, 4965. Lóndres, a 90 dias fecha, 47 45 d.

Resúmen.

Continúa el alza de los fondos.

En relacion con los mejores cambios que comunica el telegrafo de nuestros fondos en las Bolsas extranjeras, ha seguido la demanda de papel y elevándose por lo tanto el precio de los valores.

El 4 por 100 interior al contado, quedó ayer a 65'25 y hoy termina a 65'55, despues de varios cambios entre 65'45 y 60.

A fin de mes, entre 65'60 y 45, que es como termina.

A fin del próximo, entre 65'65 y 80, cerrando a 65'75.

El 4 por 100 exterior, queda a 65'90 y antes se ha cotizado a 65'95 y 66 por 100.

El 4 por 100 amortizable, de 79'25 ha subido a 79'50.

Los billetes de Cuba de 1880, a 94'60 y 70.

Los de 1886, entre 91'50 y 75, siendo su última cotización 91'65.

Las obligaciones Erlanger y C.º del Ayuntamiento de Madrid, a 45 por 100.

Las del Banco Hipotecario a 100'80.

Las acciones del Banco de España, pedidas; de 374 han subido a 377 por 100, que es como quedan.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 65'40; fin de mes, 65'85 dinero.

PARTES TELEGRÁFICAS

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

París 20 (3/4 t).—4 1/2 exterior, 65'35.—3 1/2 francés, 61'35.—5 1/2 italiano, 98'80.—4 1/2 turco, 14'50.—Egipto, 374'37.—Otomano, 515'00.—Nortes, 365'00.—Panamá, 397'50.—Rio Tinto, 275'75.—Ferro carril's andaluzes, 800'00.—Idem portugueses, 530'00.

(TELEGRAMA DE LOS SRES. A. BIEDERMANN Y C.º)

Londres 20 (3 t).—Consolidado, 101'06.—4 por 100 exterior, 64'62.—3 1/2 portugués, 53'68.

Temperatura

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 11º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 8º sobre 0.

La máxima fué 12º sobre 0.

La mínima, 1º bajo 0.

El barómetro marca 713 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Inés y San Fructuoso.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preeces y reserva.

En la parroquia de San Ginés se celebrará a las diez misa mayor con Su Divina Majestad de manifiesto, y por la tarde ejercicios piadosos.

En la iglesia de religiosas de la Asunción (calle de Santa Isabel), se celebrarán a las cuatro de la tarde conferencias solo para señoras, a cargo del P. Pedroso.

En San Ignacio habrá ejercicios piadosos al anocheecer.

En Jesús ídem, predicando el señor rector.

En la V. O. T. de San Francisco ídem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de la Presentación en las Niñas de Leganés.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—73.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Gioconda.

Español.—97 de abono.—T. 1.º impar.—4.º sério.—Viernes de moda.—A las 8 1/2.—Dos fanatismos.—Sainete.

Princesa.—17.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El primer cuadro de Un sargento y una soirée.—El despropósito Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Pasaje Hrico (estudiantina.)

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 1/2.—Tante et Niece.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Cera ó cruz.—A las 9 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 10 1/2.—Todo por el arte.—A las 11.—Juana la Cacharrera.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Los sinapismos.—A las 9 1/2.—Peña la frescachona ó el colegio desvirtuado.—A las 10 1/2.—¡Potres hombres!—A las 11 1/2.—¿Quiere usted comer con nosotros?

Variedades.—A las 8 1/2.—El ayuda de cámara.—A las 9 1/2.—Matsiele.—A las 10 1/2.—Madrid en el año 2000.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Eslava.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Juanito Tenorio.—A las 9 1/2.—Milagros.—A las 10 1/2.—La diva.—A las 11 1/2.—De confianza.

Martin.—No se ha recibido el anuncio.

Circo de Frico.—A las 8 1/2.—El vaudeville en tres actos Un viaje a Suiza, por la troupe Hanlons-Leé.—La señorita Dauset bailará unas peneiras.—Quinta presentación del incomparable equilibrista Little-All-Right.

La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposición está situada en la calle de Sevilla, pabellon. Entrada 50 céntimos de peseta.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, B.

PATE EPILATOIRE DUSSE

Destruye el vello en el rostro de las Señoras sin inconveniente para el cutis mas delicado. 50 años de éxito, altas recompensas en las Exposiciones, y miles de honrosas atestaciones, prueban su eficacia. Para los brazos, debe emplearse el *Pilivore*. - MADRID, perfum. FRERES, PASCUAL, INGLESA y M. GARCIA. - PARIS, DUSSE, 1, RUE J.-J. ROUSSEAU, inventor de la

PATE EPILATOIRE DUSSE



LUZ BRILLANTE

PETRÓLEO EXTRA REFINADO
TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL
SIN OLOR. - SIN PELIGRO
DEUTSCH Y COMPAÑIA
FÁBRICAS DE REFINACION DE PETRÓLEO
EN

Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla
Oficina central: Torres, 4 dupl.º, Madrid. Teléfono
A fin de evitar adulteraciones, la **LUZ BRILLANTE** sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas, llevando éstas la etiqueta depositada de la **LUZ BRILLANTE** y las chapas soldadas con la marca de fábrica **EL LEON**.

Llamámonos muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo ordinario por nuestra "Luz Brillante."

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
 Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
 Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.**
 Escribir el nombre de **Hogg** y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
 El Aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA. - Bájase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

MALES SECRETOS
Cura en 8 días con la **INYECCION KOCH**.
Frasco, 9 rs. - Montera, 33, 1.º - Madrid. - Consultas correo.

BOLSA DE PARIS
Renta Exterior a 75 en 1887
Riesgo limitado. Beneficio ilimitado.
ENVIO FRANCO DE LA CIRCULAR
S. POLLAK, banq.º, 18, r. de Vienne, Paris

LICOR DEL ABBAYE DE THELEMB
En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos
Pedi Goya, 1. Madrid
viden agentes provinciales
con referencias.

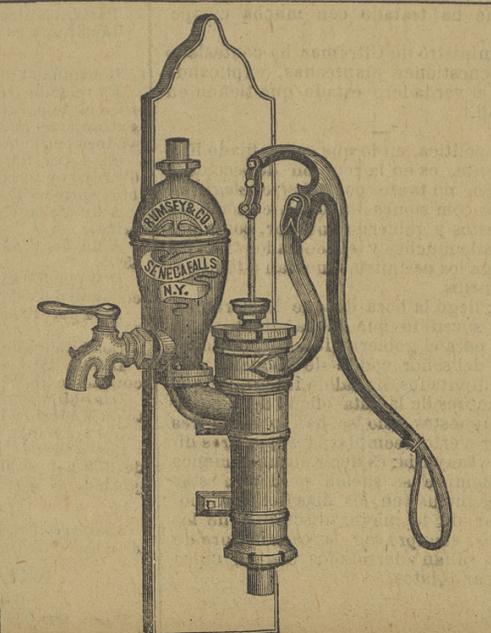
JOYERIA
JOSÉ MARIA DEL BARCO
4 PRINCIPE 4

El mejor dentífico
mas agradable y, sobre
todo, mas higiénico:
Agua Philippe
empleada con la
Odontalina
PASTA DENTARIA. VERDADERO
CARMIN DE LA BOCA
PARIS
HERRELIN, 24, r. d'Enghien

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
preparatoria para todas las carreras especiales
dirigida por los señores
Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sorcia
Ingenieros
Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

Sin Copoiba ni Mercurio
Curación de las Enfermedades secretas
Por la **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curación segura y radical de todas las **Afecciones crónicas e inmutables**.
Lechaux, P.º, r. 8.º - Catetines 164 Bordeaux
Madrid: Melchor García; por correo: Moreno Miguel; Borral y Miquel; Carlos Ulzurrun. - Barcelona: Vicente Ferrer y Co; Alomer y Uriach; Saforrada Ferrer y Co; Droguistas; S. Alsina; Fortuny Hermanos. - Bilbao: Pinedo. - Viuda de Sotomonte; Arraga, Droguistas. - Cadix: Garavini y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza. - Granada: J. Rubio Pérez; Santos Pérez y Co. - Málaga: Útrera; Aguilar; Canales. - San-Sebastián: Viuda de Tornero. - Santander: Isasi; Bernardo Gato. - Sevilla: Palazuelos H.º; Huidobro; U. Bión. - Valencia: Andrés y Fabra; Espulgues H.º - Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho. - Zaragoza: Ros H.º; Ramón Jordán.

LA PERFECCION EN LA GUANTERIA
Finura, elegancia, solidez
CADA PAR PRABADO Y GARANTIZADO
Verdadera cibrilla en glace y Suecia.
F. URIARTE



LA MAQUINARIA INGLESA

18, PLAZA DEL ANGEL, 18
ESPECIALIDAD EN
MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS
BOMBAS DE TODAS CLASES
TUBERIAS PARA AGUA, GAS
Y VAPOR
MANGAS, CORREAS, ETC.

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

ALMACEN DE PAPEL
VICTORIANO ROMILLO
Papel de todas clases para imprenta y litografía.
Plaza de las Descalzas, esquina a la calle de Capellanes.

GRANDES REBAJAS
Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, a 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el trasporte a todas las provincias.
Espoz y Mina, 40, esquina a la plaza del Angel.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH.º FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

ASMA
Opresiones. - Catarros. - Sofocacion
Se calman y curan, dando sorprendentes resultados, usando los **pólvos GASTALDO**. - Madrid: Señores Borrell hermanos, Moreno Miguel, Villarón y D. Melchor García.

EL GLOBO AZUL
Nueva chocolatería y repostería. Calle del Clavel, 3. Se abrirá al público el sábado próximo. Chocolates, thes, cafés, pastas, pastelillos, fiambres, vinos, licoras, paellas de encargo, tostadas de Valencia, leche legítima de las Navas. Todo de superior calidad.

VINO VALDIÑON. - 3, PELIGROS, 3
Parecido al Burdeos. Es tal la aceptación, que de él hacen uso ministros, generales, embajadores, nobleza, senadores, diputados, reputaciones médicas que lo recomiendan a las personas débiles, catadriáticos e infinidad de familias de gusto delicado. Botella, 60 céntimos. 16 litros, 11 pesetas. **Bodega del Jalon, 3, Peligros, 3**. Por botellas, al mismo precio, en los principales ultramarinos.

EL SEÑOR
D. BENITO RODRIGUEZ BATISTA
 FALLECIO EN LA HABANA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1886
 R. I. P.
 Su desconsolada viuda D.ª Eugenia Gárate y Echevarria; sus hijos; hermanos D. Carlos, D. Antonio, D. Fernando, D.ª Francisca y D.ª Cármen; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
 RUEGAN a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de «Requiem» que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Jerónimo el sábado 22, a las once de la mañana, en lo que recibirán especial favor.
 Todas las misas que se celebren el propio dia en la referida iglesia parroquial por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
 El duelo se despide en la iglesia.
 No se reparten esquelas.

SINGER
 MÁQUINAS PARA COSER
23-CARRETAS-25
 MADRID
 SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

LA IBÉRICA
 Sociedad General de Contra-seguros
 A PRIMA FIJA
 CREADA PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABOGADOS ANTE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS
 LEGALMENTE CONSTITUIDA EN ESTA CORTE con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal
 DOMICILIO SOCIAL, MADRID
18, Doña Bárbara de Braganza, 18
 CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS
 Excmo. Sr. D. José Carvajal, ex ministro de Estado y de Hacienda, exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
 Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, ex ministro de Estado y Gobernación y diputado a Cortes.
 Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, ex ministro de Gracia y Justicia, vocal de la Comisión de Códigos y senador del Reino.
 Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, ex ministro de Gracia y Justicia.
 Excmo. Sr. D. Vicente Hernández de la Rúa, senador del Reino y autor de varias obras de Derecho.
 Sr. D. José de Isasa, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.
 Sr. D. Pedro García Garamendi.
 Sr. D. Juan María López Díaz.
 Sr. D. Luis de Moya.
 PROCURADORES
 Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, exdiputado a Cortes.
 Sr. D. Luis García Ortega.
 Sr. D. Lucio Alvarez Rodríguez.
 Sr. D. Federico Grases Riera.
 Además esta Sociedad cuenta con un selecto personal pericial altamente idóneo para todos aquellos casos en que por su carrera o profesión deba intervenir.

A LAS SEÑORAS ESTUDIANTE
 OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE
EL COSMOS EDITORIAL
 Librería, Montera, núm. 21, Madrid
 Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuarenta y 160 páginas.
 Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor clínico médico en la facultad de medicina de Paris. Versión castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas.
 Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Saulle, médico del hospital Salpêtrière de Paris. Obra premiada por el Instituto de Francia. Segunda edición y aumentada con la legislación médica legal en la inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Fontferrer de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas. Derno de 208 páginas.
 Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Foussat. Traducido y con una introducción terapéutica por D. F. J. Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid, 3 tomos, 30 pesetas en rústica.
 Elementos de higiene privada y pública, por D. J. Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid, 2 tomos, 20 pesetas.
 Obras de medicina publicadas tambien por El Cosmos Editorial, de los autores Ponsagrivos, Penillet, Dumont Pallier, Gout, Verdés y Anshoni.
 Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid.

COLEGIO DE SEÑORITAS
 En el acreditado Colegio elemental y superior de niñas que, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen se halla establecido en la calle de
VALVERDE, 16,
 han dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º de Setiembre, como en años anteriores.
 Educación completa de señoritas. - Solfeo, piano, labores, etc. - Academia preparatoria para maestras.
 HONORARIOS MÓDICOS

FIJARSE BIEN
 En la ya acreditada Fábrica de Guantes de Fernán Uriarte, establecida en la calle de Tudescos, 1, entresuelo, con actividad la fabricación para el presente invierno. Esta tendrá a disposición de su numerosa clientela y para el público general, un magnífico surtido en guantes de cabritilla, perro, Emperatriz, Tírel, Sajonia, Moscovita, castor y otras varias así como para montar, guiar, caza y viaje, para lo cual ha hecho viaje expreso a París y traído las últimas novedades en manufacturas para la perfección de tan importante y necesario arte.
 En breches y botones, últimos modelos.
 Los precios, como siempre, sin competencia.
 Venga por mayor y menor
Tudescos, núm. 1, entresuelo
 (casi esquina a la plaza de Santo Domingo)

JARDIN DE CAPUCINOS
 GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
 VALENCIA
 Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa e invernadero propias para adornar salones.
 Árboles de sombra, arbustos de flores y plantas de su...